



LEY 1/2022, DE 6 DE AGOSTO, DEL ÁGORA DE CASANDREA, DE PROHIBICIÓN DEL MARXISMO Y EL COMUNISMO EN CASANDREA

Autoría: Agencia del D.OR.F.S.

URL Oficial: <https://do.rfsia.es/republica-de-casandrea/2088/>

Artículo 1.

La República de Casandrea reconoce al marxismo y al comunismo como ideologías asesinas y anti-humanistas que buscan acabar con la dignidad y voluntad de las personas.

Artículo 2.

Se prohíben los partidos y movimientos que se adscriben a estas ideologías.

El Cónsul de Casandrea,

MARCOS BEDMAR